



**Nombre de la alumna: Diaz Ramírez Bianca Yulissa**

**Nombre del profesor: Lic. Roblero Morales Ramiro**

**Nombre del trabajo: UNIDAD II “SEPARACION Y DIVORCIO ANTECEDENTES”**

**Materia: DERECHO DE LA FAMILIA Y LA NIÑEZ**

**Grado: V Cuatrimestre**

**Grupo: “A”**

PASIÓN POR EDUCAR

# “SEPARACION Y DIVORCIO ANTECEDENTES”

## DIVORCIO

Concepto

Es la forma jurídica de disolver el matrimonio y solo es válido mediante la sentencia de una autoridad judicial competente que declare disuelto el vínculo matrimonial a la petición de uno o ambos conyugues, con fundamento en las causas y formas establecidas por la ley.

Clases de divorcio

### DIVORCIO VOLUNTARIO

Definición

Es la que se da como consecuencia del acuerdo de voluntades entre los conyugues para terminar en el matrimonio

### DIVORCIO ADMINISTRATIVO

Definición

Procede el divorcio administrativo cuando después de un año de celebrado el matrimonio ambos conyugues deciden divorciarse. En este caso el juez del registro civil que será la autoridad competente previa identificación de los conyugues, levantara un acta en la que hará constar la solicitud de divorcio y los citara a los quince días para que ratifiquen su solicitud.

### DIVORCIO VOLUNTARIO CONTENCIOSO

Procede por la vía judicial cuando los conyugues no cumplen con los requisitos para solicitar el divorcio por la vía administrativa y sin embargo lo solicitan por mutuo consentimiento ante el juez de lo familiar siempre que cumplan con los requisitos establecidos para ello. Es decir que haya pasado un año o más a partir de que se celebrou el matrimonio y que presenten con la demanda un convenio en el que se establezca lo relativo a la guarda y custodia de los hijos, los alimentos, la vivienda y la administración de los bienes.

# TERMINO PARA EL EJERCICIO DE LA ACCION

Ejemplo

El divorcio necesario solo puede ser demandado por el conyugue que no haya dado causa a él y siempre que lo haga dentro del término de 6 meses a partir del día siguiente al que tuvo conocimiento de los hechos en que funda su demanda.

Causas de extensión de la acción de divorcio

## EFFECTOS RESPECTO A LAS PERSONAS MAYORES DE EDAD, ENFERMAS E INCAPACES

E  
j  
e  
m  
p  
l  
o

Cuando se trata de cónyuges enfermos e incapaces tendrá derecho a alimentos si carece de bienes y está imposibilitado para trabajar y no proceda la indemnización por daños y perjuicios.

## EFFECTOS RESPECTOS A LOS BIENES

C  
o  
n  
c  
e  
p  
t  
o

El cónyuge que diere causa al divorcio perderá todo lo que se le hubiere dado o prometido por su consorte o por otra persona en consideración a aquel. El conyugue inocente conservara lo recibido y podrá reclamar lo pactado con su provecho

## AMBITO DEL ANALISIS CONDUCTUAL CONTEMPORANEO

C  
o  
n  
c  
e  
p  
t  
o

En todos los casos en que el conyugue inocente carezca de bienes o que durante el matrimonio se haya dedicado preponderantemente al cuidado del hogar y de los hijos y que este imposibilitado para trabajar tendrá derecho a alimentos.

## PROCEDIMIENTO UNA VEZ EJECUTORIADA LA SENTENCIA

Ejecutoriada la sentencia de divorcio, el juez del familiar enviara copia certificada de ella al juez del registro civil que celebro el matrimonio, para que levante el acta del divorcio y haga la anotación correspondiente en la del matrimonio disuelto. El divorcio termina con el vínculo del matrimonio y deja a los cónyuges en posibilidad de contraer nuevas nupcias

Se encuentran

### DIVORCIO UNILATERAL POR LA VIA JUDICIAL

### REQUISITOS

E  
S

Esta clase de divorcio es aplicable por el momento únicamente en el distrito federal a partir de las reformas al código civil, publicadas en el diario oficial de la federación del 03 de octubre del 2008.

E  
S

El cónyuge que de manera unilateral decida ejercitar la acción de divorcio deberá: presentar la solicitud de divorcio ante la autoridad competente, el juez de lo civil o lo familiar.

- La designación de la persona que tendrá la guarda y custodia de los hijos menores o incapaces.
- La forma en la que el progenitor que no tenga la guarda y custodia ejercerá el derecho de visitas respetando los horarios de comidas, descanso y estudio de los hijos.
- El nombramiento del cónyuge al que corresponderá el uso del domicilio conyugal, en su caso y del mobiliario

# CUANDO SE SOLICITA LA SEPARACION PERO NO EL DIVORCIO

Ejemplo

Cuando uno de los cónyuges no quiere pedir el divorcio estará en posibilidad de solicitar que se suspenda la obligación de cohabitar con el solicitante del divorcio, quedando subsistente las demás obligaciones derivadas del vínculo matrimonial.

## SEPARACION

Concepto

Puede entenderse como la ruptura que se da en la convivencia de los cónyuges pero dicho alejamiento no afecta jurídica y legalmente al vínculo matrimonial en los términos de la ley.

Se caracterizan por

### RECONCILIACION

Termina con el procedimiento de divorcio en cualquier estado en que se encuentre, siempre que no se haya dictado sentencia y se haya ejecutado.

### MEDIDAS PROVISIONALES

E  
S

Desde que se presenta la demanda de controversia del orden familiar o la solicitud de divorcio y solo mientras dure el juicio se dictaran las medidas provisionales pertinentes, las cuales estarán vigentes hasta en tanto se dicte sentencia interlocutoria en el incidente que resuelva la situación jurídica de hijos o bienes

### DE OFICIO

E  
j  
e  
m  
p  
l  
o

El juez de lo familiar dictara las medidas que considere necesarias y adecuadas para salvaguardar la integridad y la sentencia incluyendo los de violencia familiar sobre las que tendrá toda la libertad para dictar aquellas que protegen a las victimas

E  
j  
e  
m  
p  
l  
o  
s

